

# Defensa de los derechos de las mujeres

Héctor Padilla\*

El miércoles 28 de marzo de 2012, en el Auditorio Jesús Macías Delgado del ICOSA, se llevó a cabo la conferencia “La defensa de los derechos humanos de las mujeres”, de la doctora Patricia Galeana, reconocida académica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Organizada con el apoyo de varias instancias académicas de la UACJ, como el Seminario Mujeres, Equidad y Derechos, el Cuerpo Académico de Historia, Sociedad y Cultura Regional, el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y la Federación de Mujeres Universitarias, la conferencia de la profesora Galeana atrajo una concurrida presencia estudiantil y de profesores interesados en acaso uno de los temas de mayor sensibilidad para la región fronteriza de Ciudad Juárez y El Paso: la situación de vulnerabilidad y violencia que padecen las mujeres.

La reconocida historiadora y catedrática de la UNAM, es una de las académicas que más se han dedicado al estudio y la defensa de los derechos humanos de la mujeres en México, a través de su participación en diferentes organizaciones feministas, como la Federación Mexicana de Universitarias, A.C., de la cual es presidenta fundadora, y la International Federation of University Women, órgano consultivo de la Organización de Naciones Unidas. Entre sus obras se pueden mencionar *La participación de la mujer en la vida nacional*; *La condición de la mujer mexicana*; *La mujer del México de la transición*; *La condición de la mujer indígena y sus derechos fundamentales*; y *Mujer, Constitución y Derechos Humanos de las mujeres en México*.

En su presentación en la UACJ, la doctora Galeana habló de la situación actual de las mujeres en México y los retos que entraña la defensa de sus derechos humanos. Para ello,

ofreció una apretada y bien lograda síntesis histórica de la posición social, política y cultural de las mujeres en la sociedad occidental hasta llegar al caso mexicano. En nuestro país, destacó particularmente el surgimiento del movimiento feminista que en el contexto de la revolución social de 1910-1920, no fue un simple reflejo de las movilizaciones emprendidas por las mujeres en otras partes de Europa y Estados Unidos para conquistar derechos sociales y políticos.

Con expresiones propias y formas de vinculación con el movimiento revolucionario, en varios lugares del país como Tabasco y Yucatán, la lucha de las mujeres adquirió una relevancia fundamental que ayudaría a delinear la senda que habría de seguir en las décadas siguientes. Qué avances y retrocesos se han presentado desde entonces, fue finalmente el tema central que abordó, al denunciar la inaceptable inequidad de género aún existente y palpable en las instituciones y leyes de nuestro país, y los feminicidios en lugares como Chihuahua y el Estado de México. Asimismo, expuso como un hecho contradictorio y riesgoso para el movimiento feminista en el país, que en el actual proceso electoral para elegir presidente de la República, un partido conservador como lo es el PAN, haya postulado a Josefina Vázquez Mota, una mujer con ideas antifeministas, presentándola como una persona comprometida con la defensa de las mujeres.

\*Docente-investigador de la UACJ.